



COLEGIO DE PROFESIONALES EN  
**CIENCIAS POLÍTICAS Y**  
RELACIONES INTERNACIONALES

## ACTA N° 479

Acta de la Sesión Ordinaria N°479 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, celebrada de manera presencial en la sede del Colegio, al ser las diecinueve horas y cinco minutos del día martes 25 de agosto del año dos mil veinte.

**Miembros de la Junta Directiva Presentes:** Eugenia Carolina Aguirre Raftacco, presidenta; Luis Antonio González Jiménez, vicepresidente; Giancarlo Casasola Chaves, tesorero; Marta Cecilia Núñez Barrionuevo, secretaria; María Alejandra Serrano Ramírez, vocal I; Isabel Brenes Paniagua, vocal III; José Miguel Salas Díaz, fiscal suplente.

**Miembros de la Junta Directiva Ausentes:** Ana Mercedes Gallegos Castro, Vocal II.

### Agenda Ordinaria

1. Aprobación de Agenda.
2. Aprobación de actas.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Análisis y resolución de correspondencia.
5. Incorporación de nuevos agremiados.
6. Cambios de grado de personas agremiadas.
7. Suspensiones y activaciones de personas agremiadas.
8. Renuncias de personas agremiadas.
9. Proposiciones de los señores Directores y señoras Directoras.

### **Artículo I. Aprobación de Agenda**

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, somete a votación la aprobación de la agenda para la Sesión Ordinaria N°479 del martes 25 de agosto del 2020.

**ACUERDO I:** Aprobar la Agenda Sesión Ordinaria N°479. Aprobado por unanimidad. Con cuatro votos a favor.

### **Artículo II. Aprobación de Acta Ordinaria 478.**

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, somete a votación la aprobación del acta:

#### **ACUERDO II:**

Aprobar Acta 478 ordinaria.

- Aprobado por unanimidad.

### **Artículo III. Seguimiento de acuerdos.**

Seguimiento de Acuerdos de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de Costa Rica							
Sesión Ordinaria 473, agosto 18 del 2020.							
Nº Sesión	Nº Acuerdo	Asunto del Acuerdo	Texto del Acuerdo	Nombre de Persona Responsable	Cargo de Persona Responsable	Plazo	Estado
3	III	Solicito una condonación de la mitad de la deuda que sostiene con el Colegio.	<b>ACUERDO III:</b> Se recibe el correo electrónico de la agremiada Aguilar Arce. Se traslada a la tesorería y vocalía III para que, en plazo de quince días hábiles, prepare un informe sobre el caso.	Giancarlo Casasola	Tesorería	no indica	en proceso
459	XVIII	Agremiada solicita un oficio indicando si la Maestría Profesional En Evaluación De Programas y Proyectos De Desarrollo es afín a Ciencias	<b>Acuerdo XVIII:</b> III. Respecto a la consulta si la maestría es afín a Ciencias Políticas queda asignada a la Junta Directiva para rendir un informe en la próxima sesión del mes de octubre del	Luis Gonzalez	Vicepresidente	no indica	en proceso
462	IV	Agremiada Carlos Garita Cruz, solicita el cambio de grado de bachiller a Llic. En Docencia en Ciencias Políticas.	<b>Acuerdo III:</b> Se traslada a la Vocalía I, para emitir un criterio respecto al caso. Sobre el cambio de grado.	Isabel Brenes	Vocalía I	no indica	en proceso
466	X	Hacer una nota al Tribunal Supremo de Elecciones, exactamente sobre el artículo 49. Que las empresas que hagan encuestas de tipo electoral, estén	<b>Acuerdo X:</b> Se aprueba el punto siete por parte de la tesorería. Se asigna al señor Jesús Guzmán a confeccionar el borrador para luego enviar la nota al Tribunal Supremo de Elecciones.	Giancarlo Casasola,	Tesorería	no indica	en proceso
473	V	Preparar respuesta a la agremiada Susan Vargas Carillo. Reclamo por cobro de cuotas.	<b>Acuerdo V:</b> Se aprueba dar respuesta a la agremiada. Se asigna al señor Giancarlo Casasola, para elaborar el documento de respuesta a la agremiada. <b>Aprobado por unanimidad.</b>	Giancarlo Casasola,	Tesorería	48 horas	Pendiente
478	III	Preparar respuesta a la agremiada Melissa González, sobre el tema de consulta al colegio sobre la dedicación exclusiva.	<b>Acuerdo III: Redactar acuerdo Luis Antonio y Eugenia.</b>	Luis Antonio González.	Vicepresidencia	no indica	Pendiente
478	VII	Presentar un avance de los tres equipos de trabajo que contenga: estructura y una propuesta.	<b>Acuerdo VII:</b> En un mes cada grupo presentara los avances, propuesta para Reformas a la Ley 9614, propuestas para la estructura del reglamento de especializaciones y la activación del blog	Tres grupos de Trabajo	Tres equipos de trabajo	1 mes	1 mes, un avance para presentar el 18 de agosto.

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, indica que la tabla de seguimientos sigue varios con pendientes, por favor recordar y trasladarlos a la administración para las respectivas respuestas.

Hay un acuerdo pendiente por parte del vicepresidente y mi persona, el número III de la sesión 478, el cual es necesario la contratación de un servicio de asesoría legal para emitir un criterio sobre la dedicación exclusiva. El comunicado se hará por dos vías respondiendo a la agremiada y al departamento de recursos humanos.

Continuamos. En estos momentos al ser las diecinueve horas y catorce minutos se une la señora secretaria Marta Núñez.

#### Artículo IV. Análisis y resolución de correspondencia.

La señora secretaria **Marta Cecilia Núñez Barrionuevo**, dará lectura a la correspondencia.

1) **Fecha:** 10 de agosto del 2020. **Correo electrónico.**

**Suscrito:** Por la Municipalidad de San José.

**Asunto:** Solicito información sobre el agremiado Rodney Zúñiga, sobre el acuerdo de suspensión del agremiado, motivo y fecha en que la Junta Directiva toma dicho acuerdo.

**Adjunta:**

- Correo electrónico de la funcionaria Cristel Marín Castro, Sección de desarrollo personal.
- Informe del caso por parte de la administración.
- Estado de cuotas del agremiado.

**Acuerdo III:** Al respecto y una vez analizada la solicitud se asigna el caso a la tesorería para la respuesta a la nota de la Municipalidad en el sentido de que existe una incapacidad jurídica y la falta de un reglamento de suspensiones, se asigna la redacción de la comunicación a la Municipalidad al señor tesorero Giancarlo Casasola. Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.

**2) Fecha:** 08 de agosto del 2020. **Oficio.**

**Suscrito:** Por el agremiado Juan Bautista Conejo.

**Asunto:** Solicito la desinscripción ante el colegio por jubilación, aclarar si tiene deudas ante el colegio por no comunicar oportunamente su estado de pensionado comprendido el periodo desde abril del 2019 – agosto del 2020. Asimismo, solicita si por esa condición puede realizar un pago especial de la mitad de la mensualidad ordinaria, para continuar en el Colegio.

**Adjunta:**

- Nota dirigida a la Junta Directiva.
- Documento de jubilación por parte de la C.C.S.S

**Acuerdo IV:** Se recibe la nota de desafiliación del agremiado, no se cobra las cuotas generadas en el sistema a partir de la jubilación periodo 1 de mayo del 2019 a setiembre del 2020, sujeta a la presentación de una declaración jurada donde indique que no ejerce la profesión desde la fecha en que se pensiona. Se encarga a la administración el cierre del expediente. Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.

La señorita **Eugenia Aguirre**, continuamos con el punto 5 del orden del día.

**Artículo V: Incorporación de nuevos agremiados.**

Se presentan las solicitudes de incorporación al Colegio de los siguientes profesionales:

<u>Nombre y Apellidos.</u>	<u>No. Cédula**</u>	<u>Universidad de procedencia</u>	<u>Grado Académico</u>
Diego Alberto Jiménez Soto	1-1514-0988	UCR	Bachillerato en Ciencias Políticas
Bielka Siles Barrantes	1-1331-0620	UCR	Licenciatura en Relaciones Internacionales

#### **ACUERDO V:**

1. Aprobar las solicitudes de incorporación.
2. Sobre la juramentación a las nuevas personas agremiadas: se realizará de manera virtual y se notificará a las personas agremiadas. La juramentación se realizaría el próximo 27 de agosto a través de la plataforma Zoom. La administración coordinará con las personas agremiadas la convocatoria y requisitos.
3. Comunicar a las nuevas personas agremiadas su condición de colegiadas.
4. Aprobado por unanimidad.

La señorita **Eugenia Aguirre**, continuamos con el punto 6 de la agenda.

#### **Artículo VI. Cambios de grado de personas agremiadas.**

- **Dos cambios de grados:**

1) **Fecha:** 25 de mayo del 2020. **Oficio.**

**Suscrito:** Por el agremiado Diego Vicente Arrea.

**Asunto:** Solicita el cambio de grado de Bachiller en Ciencias Políticas al grado académico de Máster en Humanidades en Políticas Públicas: Gobernabilidad y Desarrollo.

#### **Adjunta:**

- Nota dirigida a la junta directiva.
- Copia del Título.

- Cancelación por servicio.
- Nota por parte de la UCR, sobre convalidación y equiparación del título.

**1) Fecha:** 04 de agosto del 2020. **Oficio.**

**Suscrito:** Por la agremiada Mariana Camacho Cordero.

**Asunto:** Solicita actualización de grado académico de Licenciada en Relaciones Internacionales con Énfasis en Administración y Gerencia de la Cooperación Internacional y obtiene el grado académico de Licenciada en Relaciones Internacionales con Énfasis en Política Exterior y Diplomacia.

**Adjunta:**

- Nota dirigida a la junta directiva.
- Copia del Título.
- Cancelación por servicio.

**Acuerdo VI:** Al respecto y una vez analizadas las solicitudes de los profesionales, procedemos a comunicar que los cambios de grado ante el Colegio son aceptados por cumplir con todos los requisitos establecidos por la Junta Directiva, quedan aprobadas a partir de esta fecha. Se instruye a la administración a realizar los cambios correspondientes a nivel del sistema del Colegio, cabe indicar que los felicitamos por los títulos obtenidos y deseamos obtengan muchos éxitos profesionales. Aprobado con cinco votos a favor. Aprobado por unanimidad.

La señorita **Eugenia Aguirre**, continuamos con el punto 7 de la agenda.

**Artículo VII: Suspensiones y renunciaciones de personas agremiadas.**

**Existen dos solicitudes de suspensiones y una solicitud de activación:**

**1) Fecha:** 22 de julio del 2020. **Oficio.**

**Suscrito:** Por el agremiado Arturo José Vanegas Araya.

**Asunto:** Solicito la suspensión de cuotas por encontrarse desempleado y fuera del país.

**Adjunta:**

- Nota dirigida a la junta directiva.
- Declaración jurada por desempleo.
- Nota de no cotizante por parte de la C.C.S.S.

**2) Fecha:** 18 de junio del 2020. **Oficio.**

**Suscrito:** Por la agremiada Gabriela Santiago Lobo.

**Asunto:** Solicito la suspensión de cuotas por desempeñarse en un puesto que no ejerce la profesión.

**Adjunta:**

- Nota dirigida a la junta directiva.
- Nota del departamento de Recursos Humanos.
- Declaración jurada por ejercicio de un cargo no profesional.

**Acuerdo VII:** Al respecto y una vez analizadas las solicitudes y cumpliendo con todos los requisitos establecidos por la Junta Directiva, procedemos a comunicar que las mismas son aprobadas. Debido a que el agremiado Vanegas Araya, se encuentra desempleado y fuera del país; queda suspendido los pagos de colegiatura. Asimismo, indicar que se encuentra con cuotas pendientes, por un monto de veinticinco mil colones, es importante recalcar que la deuda no desaparece. Por favor dirigirse a la administración, donde el colegio ofrece un sistema de arreglos de pago. Respecto al caso de la agremiada Santiago Lobo, al ejercer en un cargo no profesional y al estar al día con las cuotas queda suspendido los pagos de colegiatura. Como dato importante en caso de ejercer la profesión, los profesionales deben de activar la colegiatura, caso contrario podrán ser sancionados de conformidad con la normativa vigente. Aprobado por unanimidad.

**Caso de activación:**

**1) Fecha:** 12 de agosto del 2020. **Oficio.**

**Suscrito:** Por el agremiado Mainor Morales Villegas.

**Asunto:** Solicita la activación o reincorporación al Colegio. Ya que no tiene muy claro el trámite que debe de gestionar ante la Junta Directiva.

**Adjunta:**

- Nota dirigida a la junta directiva.
- Copia de cédula de identidad ambas caras
- Certificado de incorporación al Colegio de Ciencias Políticas y RI
- Copia Título de Bachiller en RI
- Copia constancia de Egresado de Licenciatura en RI
- Copia título de Bachiller en Enseñanza del Inglés
- Copia título de Bachiller en Inglés
- Copia de dos certificados otorgados por la Universidad de Alaska, Anchorage
- Copia carta de renuncia al Ministerio de Gobernación y Policía
- Copia constancia laboral UNACE
- Copia constancia laboral Inst. Educación Activa

- Copia constancia laboral IPSOL
- Copia constancia laboral ICLM
- Copia constancia laboral IT Solutions
- Copia constancia laboral UCR
- Copia constancia laboral RAMPI DE ABANGARES SA.
- Copia constancia laboral UTN

La señorita Presidenta indica que se incorpora a la sesión la señora Ana Mercedes Gallegos, por lo que se mantienen seis miembros presentes.

**Acuerdo VIII:** Se recibe la nota por parte del agremiado Mainor Morales, se asigna a la señorita presidenta Eugenia Aguirre Raftacco a llamar al agremiado, para obtener más información y tener más claridad de la solicitud que realiza dado que la información que incluye en la nota es confusa. La votación queda de la siguiente manera: cinco votos a favor y una abstención que no estuvo en la discusión la señorita Ana Mercedes Gallegos, quien se acaba de incorporar a la sesión. Aprobado.

### **Artículo VIII. Renuncias de personas agremiadas.**

Hay dos renunciaciones:

#### **1) Fecha:** 29 de julio del 2020. **Oficio.**

**Suscrito:** Por el agremiado Esteban Morales Villalobos.

**Asunto:** Solicita la renuncia e indica que tiene muchos años de laborar en el ámbito privado y no ejerce la profesión en el área de relaciones internacionales. Por los motivos anteriores desea desinscribirse del Colegio Profesional.

#### **Adjunta:**

- Nota dirigida a la junta directiva.
- Nota del departamento de Recursos Humanos.
- Declaración jurada por renuncia.

**Acuerdo IX:** Se recibe y se aprueba la solicitud de renuncia por parte del agremiado Morales Villalobos. De igual manera, si a futuro labora en actividades propias de la carrera de Ciencias Políticas, debe estar debidamente afiliado de acuerdo con lo establecido en la Ley No. 9614 publicada en el diario oficial La Gaceta alcance No 7 del 10 de enero de 2019, para lo cual deberá cumplir con el trámite de reincorporación. La votación queda de la siguiente manera: cinco votos a favor y uno en contra por parte de la vocal III Isabel Brenes Paniagua indica que, al leer la certificación de parte del departamento de recursos humanos, sobre el puesto que ocupa el agremiado Morales Villalobos y no



percibo que sea un puesto que él no pueda desempeñar sin su formación de profesional, el necesita de su formación para desempeñar el puesto que actualmente ejecuta. Por lo anterior voto en contra. Aprobado.

**2) Fecha:** 28 de febrero del 2020. **Oficio y correo electrónico.**

**Suscrito:** Por el agremiado Andrés Bustos Obando.

**Asunto:** Solicita la suspensión o renuncia al Colegio. El agremiado se encuentra fuera del país y no presenta completa la información.

**Adjunta:**

- Correo electrónico.
- Nota del departamento de Recursos Humanos.
- Declaración jurada por salida del país.

**Acuerdo IX:** Al respecto y una vez analizada la solicitud de suspensión procedemos a comunicar que la misma fue aprobada. Debido a que se encuentra fuera del país y ejerce en un cargo no profesional; queda suspendido el pago de colegiatura desde agosto del 2020. Asimismo, indicar que se encuentra con cuotas pendientes desde febrero del 2020 a agosto del 2020 por un monto de 40.250 colones, es importante recalcar que la deuda no desaparece. Por favor dirigirse a la administración, donde el colegio ofrece un sistema de arreglos de pago. Cabe indicar que, en caso de ejercer la profesión en el país, debe de normalizar el pago de la colegiatura, caso contrario podrá ser sancionada de conformidad con la normativa vigente. La siguiente es una motivación para que no se aleje del Colegio, deseando que a futuro pueda ejercer.

Aprobado por unanimidad.

La señorita **Eugenia Aguirre**, continuamos con el punto 9 del orden del día.

**Artículo IX. Propositiones de los señores Directores y señoras Directoras.**

**Propuesta:** Señorita **Eugenia Aguirre Raftacco**, expone avances en los siguientes asuntos varios:

1. Participación en el foro de ULACIT el pasado 14 de agosto donde expusimos, el vicepresidente y yo a potenciales estudiantes y a estudiantes actuales sobre el CPCPRI,
2. Acercamiento con la UNA, reunión atendida en conjunto con la vicepresidencia, donde se logra una reunión que permitirá la creación de una agenda de trabajo conjunto.
3. Actividades con el comité de ética del 27 y 28 de agosto con la ECP de la UCR. La inauguración del taller de Código de ética, plan piloto para la realización del curso de ética profesional en nuestro Colegio. Se solicitará al Comité de Ética la elaboración de un informe sobre esta experiencia que pueda ser presentado a la Junta Directiva.
4. Se comentan avances en la gestión del proyecto de ley de reforma al estatuto del servicio exterior. Se realizan las gestiones ante el señor Canciller de Servicio Exterior para ser parte de la convocatoria y se envía un comunicado a la Diputada Karine Niño, toda esa información consta en el intercambio de oficios entre las tres oficinas.

**Propuesta:** El señor tesorero **Giancarlo Casasola**, expone el siguiente tema:

Prepare un Informe, sobre la posibilidad que el Colegio adquiriera una licencia mediante la plataforma de Zoom. El colegio no cuenta con tarjetas de créditos o débitos y no se pretenden emitir. Por lo que para tener una cuenta de Zoom existen dos posibilidades:

1. Contratar una empresa. Lo cual no lo veo tan factible, para algo tan sencillo.
2. La posibilidad que uno de los directores, paguen los quince dólares mensuales mediante su tarjeta y que el Colegio le reintegre los fondos mensualmente.

La contadora hizo el acuerdo para que quede de manera formal ante la Junta Directiva y el pago se hace mediante la partida de bienes intangibles para cubrir el costo económico.

**Acuerdo X:** Se recibe el informe por parte del señor tesorero Giancarlo Casasola, se aprueba la posibilidad # 2 según el oficio que aportó la tesorería, y esta adquisición se haría a través de la señorita Presidenta y su tarjeta de crédito. Seis miembros presentes y seis votos a favor. Aprobado por unanimidad.

**Propuesta:** La Presidenta expone el siguiente tema:

- Eliminar el tema de la certificación de las notas para la incorporación al CPCPRI en el tanto genera desigualdades en el costo de incorporación según la universidad de la que cada profesional se haya graduado. Asimismo, porque la confrontación del título nos es suficiente información como organización para constatar el grado académico obtenido.

**Acuerdo XI:** Se aprueba con cinco votos a favor. **Aprobado.**

**Propuesta:** La señorita **Eugenia Aguirre Raftacco**, expone el siguiente tema: Comisión para la conformación de dos comités consultivos.

**Acuerdo XII:** Se aprueba crear una comisión de trabajo que genere una propuesta metodológica para conformar dos comités consultivos a los que se integren agremiados/as de nuestro Colegio, uno para los problemas nacionales y otro para los problemas internacionales, que tengan como objetivo la discusión, el debate y el apoyo de criterio experto a esta Junta Directiva y la recomendación para la toma de decisiones sobre el posicionamiento ante la comunidad nacional. El grupo queda conformado por las siguientes personas: señor fiscal José Miguel Salas, Vocalía III Isabel Brenes y la presidenta Eugenia Aguirre Raftacco. Seis miembros presentes y seis votos a favor. Aprobado por unanimidad.

**Propuesta:** La señorita **Eugenia Aguirre Raftacco**, expone el siguiente tema: avances en equipos de trabajo indicados en la sesión anterior: recordatorio y nombramiento de coordinaciones.

**Acuerdo XIII:** Se propone una sesión extraordinaria para ver los avances más concretos de cada grupo de trabajo, a realizarse el próximo martes 13 de octubre para analizar exclusivamente el trabajo de estos grupos. Se asignan coordinaciones para cada grupo. Reglamento de especializaciones la coordinadora será: Ana Mercedes Gallegos. Activación del blog, la coordinadora será: Marta Núñez. Reforma a la ley orgánica del CPCPRI, el coordinador será Jose Salas, fiscal. Seis miembros presentes y seis votos a favor. Aprobado por unanimidad.

**Propuesta:** El señor Fiscal **José Miguel Salas**, presenta el caso de Diario Extra y denominación de politólogo al abogado Pablo Barahona. La fiscalía notifica a presidencia de dicha publicación, entre ambos afinamos líneas y concordamos que es un detrimento de la carrera, también puede suceder con los compañeros de Relaciones Internacionales. Por tal motivo la fiscalía acuerda con la presidencia elaborar un oficio que se presenta en estos momentos a toda la Junta Directiva, no en contra del señor Barahona, pero más que todo un proceso de información mediante un oficio, para que el mismo sea enviado a todos los medios de comunicación poniéndonos a las órdenes y enviar el enlace de la página del colegio, para que ellos puedan consultar sobre las personas que son de Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas.

La señorita **Eugenia Aguirre Raftacco**, somete a votación el siguiente acuerdo:

**Acuerdo XIV:** Se recibe y se toma la acción afirmativa a favor del rechazo de llamar de manera equivalente el concepto de “analista político/a” y “politólogo/a”, así como el de “analista internacional” e “internacionalista”. Se enviará el comunicado a todos los directores de los medios de comunicación,

la secretaria Marta Núñez apoyará en la elaboración de la lista de los contactos con medios de comunicación, para que la administración los envíe la próxima semana. Seis miembros presentes y seis votos a favor. Aprobado por unanimidad.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, indica que no hay más asuntos por conocer, se levanta la sesión al ser las veinte horas con cuarenta y nueve minutos.

---

Eugenia Aguirre Raftacco  
**Presidenta Junta Directiva**

---

Marta Cecilia Núñez Barrionuevo  
**Secretaría**